

---

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 19:14:28 horas del 01/04/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91287411**

Apellidos y Nombres: **PINILLA GUTIERREZ JAIME DAVID**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Conforme a lo establecido en la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todos aquellos ciudadanos que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción o la prescripción de la pena.

Esta información es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el de los datos registrados y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

---